



de los ayuntamientos D. Pedro Sanchez Olmos D.
 Jose Pita y Pascual y D. Vicente Ramon Garcia,
 que se celebraron para el efecto, en favor a la
 persona que antes encargada de las Haveras de
 D. D. Jylena se haga a la mayor brevedad
 posible el correspondiente reconocimiento
 del estado de dichas posesiones y pongan en con-
 sideracion facultativa las medidas que conciben
 a propósito para evitar los danos que se des-
 plomen pudiesen ocasionar, y verificando de
 cuenta y p. de D. D. Olmos lo que correspondiere

Para pp.
 Necesidad
 de p. arreglo

Este Ayuntamiento reconociendo la
 necesidad que hay de un arreglo
 que correspondiere a la buena policía
 Urbana de la P. de esta Ciudad
 para la venta al vecindario de tal
 lo preciso a su localidad y
 acordando: que para secretaría se
 surtieren todos los antecedentes que exis-
 tieren con referencia a este particular,
 y se pare a las limitaciones de dicho. Tanto
 en union de las Regiones D. Jose Gonzalez

